





Los huipiles ensangrentados de Felicitas y Teresa

Por Pedro Díaz G.
pedrodiazg@m-x.com.mx





Dos de la tarde en la región mixteca de Oaxaca. Emboscada rumbo a la comunidad de Llano Juárez: casquillos percutidos caen al piso uno tras otro. El plomo de los AK-47 destroza a Felicitas Martínez y Teresa Bautista.

Sus voces no invadirán más el aire a través de la radio. A partir de este 7 de abril les dirán “comunicadoras”; sus nombres serán pronunciados infinitamente en las siguientes semanas; organizaciones sociales —nacionales y extranjeras— se sumarán a la condena por su asesinato; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atraerá el caso; se les concederá el Premio Nacional de Periodismo.

Pero Felicitas y Teresa están muertas.

Fueron acribilladas desde un cerro.

Quedaron heridos tres más: Faustino Vásquez Martínez, militante de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), su esposa, Cristina Flores, y sus dos hijos, Gustavo y Jaciel. No hay testigos que escuchen los lamentos. Nadie, salvo Faustino, ve los rostros asesinos. Ya hablará, algún día, cuando le garanticen que nadie lo va a matar, y cuando salga del hospital al que será trasladado. Ya hablará...

Hoy está de luto San Juan Copala, municipio autónomo de Oaxaca. El grupo viajaba rumbo a la ciudad de Oaxaca, donde las dos muchachas triquis coordinarían la mesa *Comunicación comunitaria y alternativa: radios comunitarias, video, prensa, internet* en el Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca.

¿Cuándo fue que el destino decidió que debían morir? ¿Hace décadas, por las históricas disputas entre los triquis? ¿El primero de enero de 2007, cuando San Juan Copala se constituyó como municipio autónomo de Oaxaca? ¿El día que desaparecieron Daniela y Virginia Ortiz Ramírez? ¿El 20 de enero de 2008, al nacer la radio comunitaria *La Voz que rompe el silencio*? ¿O tras el spot que grabó Felicitas y en el que se le escuchaba decir: “Algunas personas piensan que somos muy jóvenes para saber... deberían saber que somos muy jóvenes para morir”.

Felicitas Martínez tenía 20 años. Teresa Bautista, 24. Y murieron.

Según cuentan en San Juan Copala, fueron asesinadas porque eran mujeres, eran jóvenes, eran indígenas, eran locutoras de medios libres y estaban implicadas en la lucha social de un municipio autónomo.

Su labor en el Centro de Apoyo Comunita-

rio Trabajando Unidos (Cactus) era multiplicar los nacimientos de radios comunitarias en las regiones indígenas. Estaban al frente de cuando menos 60 jóvenes que en estos días intentarían entender, como ellas, de qué se trata eso de transmitir la voz por medio de radiofrecuencias. De qué se trata eso de andar diciendo la verdad. De qué se trata eso de sentirse libres...

Pero las ráfagas violentaron el silencio.



La voz es de Bety Cariño, compañera de las mujeres asesinadas en la organización Cactus, y la grabación se puede encontrar en internet. El audio tiene una duración de 3.37 minutos:

—Según los datos del municipio autónomo, Felicitas tenía 20 años y Teresa 24. Pero Feli se veía como de 15 y Tere como de 18. No sé si tenga que ver también con el tipo de vida, la desnutrición, y toda la situación que se vive en la región triqui y en los pueblos indígenas en Oaxaca, y en todo el país.

—¿Cómo eran en cuanto a su trabajo?

—Ambas, cuando empezaron a participar con nosotros, en este proceso, muy tímidas. Con miedo incluso a ir participando, pero a medida de que iban pasando los días, que le fueron perdiendo miedo al micrófono, se fueron familiarizando con él y fueron siendo, pues, la voz de las demás compañeras. A Feli yo en algún momento le preguntaba: “¿Por qué tienes miedo?” Y riéndose me decía: “Creo que nadie se va a querer casar conmigo”. “¿Por qué?”, le decía yo. “Pues porque van a decir: Ay, esa Feli conoce sus derechos y habla delante de todas las mujeres. Ellos van a decir: No me caso con ella porque no me conviene”. Esa era una de las cosas que entre risa y plática, salía.

Tere era un poquito más grande, tampoco dejaba de ser tímida. Y ella, les voy a decir, se fue incorporando porque le gustó. Porque sabía que ahí podría dar mucho. Y era una buena artesana también, quiero que sepan. Construía cosas hermosas con sus manos, como son huipiles y también pulseritas muy bonitas. Me acuerdo que el día 20 de enero, que inauguramos la radio, a cuatro compañeros de nosotros nos regaló una pulsera y ella misma nos las amarró en la mano. Ella misma nos las dio y me regaló un presente para compañeras que participan en el Foro Mesoamericano de los Pueblos. Tenía mucha idea de que no estábamos solas. Que había otras mujeres en otros lugares que, indígenas y pobres, también caminaban como ella.

El sólo hecho de que ellas estuvieran, y que le estuvieran dando vida a la radio, todos los días, y que pudiera escucharse su voz en la comunidad y en otras comunidades aledañas, ya hacía pensar seguramente a algunos caciques o pistoleros de la región.



Las mujeres se han convertido en el blanco favorito de la violencia en la región triqui. Violaciones sexuales, despojo y desapariciones. Esa tarde del 7 de abril murieron dos. Pero hay otras dos que tienen nueve meses desaparecidas: Daniela y Virginia Ortiz Ramírez. Ninguna de las dos supera los 20 años.

“Si no están ellas no estamos todas”, es la frase con la que sus familiares, junto con organizaciones no gubernamentales, han emprendido una campaña en pos de levantar la voz y encontrarlas con vida.

De esas desapariciones hablaban en la radio Felicitas y Teresa. De venganzas, de viejos conflictos regionales, de división entre pueblos triquis, de partidos y organizaciones políticas, de la autonomía de los pueblos, del cuidado ecológico y de los derechos de las mujeres en una comunidad donde los hombres padecen alcoholismo y las mujeres silencio.

A pesar de la insistencia, no existen investigaciones en el caso de las hermanas Daniela y Virginia, desaparecidas el 5 de julio de 2007 en el tramo carretero Putla-Juxtlahuaca.

“Tenemos razones para pensar que el mismo Timoteo Alejandro Ramírez es el responsable de la desaparición de las hermanas Virginia y Daniela Ortiz Ramírez”, explica Emelia.

“La gente de las comunidades de la zona triqui está cansada. Vive bajo amenazas, crímenes y violaciones a las mujeres, no importa si tienen o no que ver con los problemas políticos.

“Nosotras soñamos con que estemos unidos como hermanos triquis, porque todos sufrimos humillación, marginación, pobreza, ignorancia, lágrimas. Ahora el problema es que existen personas que por dinero están matando para que el gobierno diga que hay un pleito y mucha violencia entre nosotros y ellos manden el ejército, pero la verdad es que el gobierno tiene metidas las manos para mandar en nuestra tierra (...) Nosotras estamos contra la violencia, respetamos las palabras que digan otros, pero no aceptamos que reciban dinero del gobierno para matar a nuestros hermanos. Si no están ellas, no estamos todas”.

Las mujeres se han convertido en el blanco favorito de la violencia en la región triqui. Mataron a Felicitas y Teresa... Pero Daniela y Virginia ya tienen nueve meses desaparecidas

Emelia Ortiz García es militante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), y prima hermana de Virginia y Daniela. Acusa a integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) de la desaparición de las jóvenes, y pide que “independientemente de los conflictos políticos de los hombres, no se nos ataque a las mujeres”.

Hace una semana —junto con Antonia Ramírez, madre de Virginia y Daniela— Emelia denunció que pese a haber solicitado la intervención de las autoridades de Oaxaca, no ven resultados, ya que el procurador estatal argumenta que “la zona triqui es peligrosa”, por lo que no puede “arriesgar a su gente” enviándola para allá.

Al respecto, Emelia reconoce que la situación en la zona triqui es muy difícil a raíz de los problemas políticos que derivaron en la división del MULT el año pasado y que dio origen al MULTI.

Uno de los líderes del MULTI, dice, es Timoteo Alejandro Ramírez. A él y a Francisco Martínez Bautista, Guadalupe Alejandro Ramírez y Marcos Flores se les acusó de violar sexualmente a una niña la mañana del 7 de julio de 2006.

El primero de enero de 2007 los integrantes del Consejo de Ancianos de la región triqui baja, acompañados de los líderes naturales de la región, dieron posesión a las autoridades del municipio autónomo de San Juan Copala, que ese día fue creado formalmente por acuerdo de los barrios y las rancherías que hasta el día anterior habían formado parte de los municipios de Santiago Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Constancia del Rosario.

La voz que rompe el silencio empezó a funcionar el 20 de enero de 2008, tras el primer aniversario del municipio autónomo de San Juan Copala. Felicitas y Teresa tenían en su agenda anotado para el 9 y el 10 de abril asistir al Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca, en el que ellas coordinarían la mesa de trabajo sobre radios comunitarias.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo conocimiento del caso al día siguiente del doble asesinato. Y desde entonces integra el expediente.

Los visitantes del Programa de Agravios a Periodistas de la Comisión Nacional de los Derechos



Humanos, Arturo Pech e Isabel Salinas, fueron los encargados de acudir a San Juan Copala.

De lo más grave que encontraron:

- Excesivas medidas de seguridad para acceder al lugar.

- Jorge Albino Ortiz, coordinador de Radio Copala, informó sobre las acciones que ha tomado el gobierno del estado en el caso de las locutoras. Entre otras, amenazar y ofrecer dinero para acallar a los familiares.

- El secretario general de Gobierno, Manuel García Corpus, se reunió en la ciudad de Oaxaca con los padres de Teresa y el padre de Felicitas. Les dijo que para terminar con odio, rencor, violencia y sangre entre los indígenas de la región triqui, había que llegar a un acuerdo de paz entre el Movimiento Unificador de la Lucha Triqui y la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui.

El director general del Programa de Agravios a Periodistas, Fernando Batista Jiménez, explica:

“La Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca está integrando una averiguación previa con motivo de los hechos; a esta instancia corresponde reconstruir los hechos, llevar a cabo las investigaciones, entrevistar a los familiares de las víctimas; a ellos corresponde esto. Nosotros debemos verificar que todas estas actuaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca sean apegadas a derecho, que en sus actuaciones ellos no vulneren derechos humanos.

“A nosotros no nos corresponde determinar quiénes son los presuntos responsables ni acreditar el cuerpo del delito; nosotros estamos investigando actuaciones ya en concreto de la procuraduría. Y en principio lo que hicimos fue ejercer la facultad de atracción para conocer del caso”.

De entrada, precisa Batista Jiménez, esto “corresponde a una procuraduría de derechos humanos local, pero por la trascendencia del asunto el doctor (José Luis) Soberanes acordó la facultad de atracción.

“Nos pusimos en contacto con las organizaciones que habían subido el tema a los medios, como Cactus, y hablamos con David Peña, Omar Esparza y Jorge Albino, quien es el vocero del municipio autónomo. Ellos interpusieron la queja ante nosotros (...) radicamos el expediente de queja y lo primero que hicimos fue solicitar el informe pormenorizado de los hechos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca. A la vez nosotros comisionamos a visitantes adjuntos para que acudan, con un oficio de comisión, a consultar las constancias que tengan”.

Y finaliza con una aclaración: “Hasta el momento no hemos podido ver la averiguación previa. Los argumentos han sido en torno a que nosotros acudi-

mos a Putla de Guerrero, que es en donde tenían la averiguación previa inicialmente, y nos dicen que el agente del Ministerio Público se trasladó a Huajapan de León con la indagatoria. Hicimos gestiones con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, y al llegar allá nos dijeron que se habían trasladado a la ciudad de Oaxaca”.



En el lugar del ataque, ubicado en la carretera que conduce del paraje Joya del Mamey a Putla de Guerrero, la policía halló al menos una veintena de casquillos para fusil AK-47.

De acuerdo con el procurador de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez, el asesinato de las locutoras comunitarias fue una “equivocación”. Según el encargado de justicia en el estado, Felicitas y Teresa cometieron el error de transitar por el territorio del MULT y del Partido Unidad Popular, que cuentan con grupos paramilitares.

“Se han recogido las declaraciones de las personas que resultaron heridas y que venían acompañando a las mujeres muertas. Lo que queda claro en la averiguación es que el atentado no era contra ellas, sino contra la persona que venía conduciendo, (Faustino Vázquez Martínez), empleado del Registro Civil de Juxtlahuaca.

“Desde luego esto tiene un fondo, son temas ancestrales de más de 35 años en la región triqui, la existencia de grupos: uno es el denominado Movimiento de Unidad de la Lucha del Pueblo Triqui (MULT), otro es el Ubisort (Unidad de Bienestar para la Región Triqui) y, recientemente, el hecho de que una fracción del MULT se convirtiera en el MULTI”.



El caso de las locutoras triquis ha trascendido las fronteras. El sábado 19 de abril la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instó a las autoridades mexicanas a investigar de manera rápida y eficaz el doble homicidio.

Esta postura se suma a la condena que hizo, el 17 de abril, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la cual hizo hincapié en que “sólo a través del efectivo esclarecimiento de estos hechos se evitará la impunidad y la repetición de ataques contra periodistas y comunicadores/as sociales”.

El 11 de abril el director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, condenó el asesinato de las dos mexicanas y mencionó que “matar periodistas es un crimen odioso que causa un grave perjuicio a la sociedad porque socava el derecho democrático de los ciudadanos a debatir cuestiones de interés común, disponiendo de información suficiente, y adoptar decisiones políticas”.



El gobierno de Oaxaca ha maniobrado para que los familiares de las locutoras asesinadas no coincidan con la delegación de la CNDH.

Felicitas Martínez nació en el poblado de Guadalupe Tilapa, y terminó el primer año del bachillerato en Juxtlahuaca. “Un día me dijo: Papá, ya no gastes más dinero, mejor busco trabajo para ayudarte”, cuenta don Tiburcio Martínez.

Teresa Bautista Merino nació hace 24 años en San Juan Copala, y sólo alcanzó a concluir la secundaria.

Beatriz Trujillo, activista defensora de derechos humanos, estuvo con las comunicadoras asesinadas durante el curso de capacitación para aprender a usar la mezcladora de audio, el programa de edición y la escritura de guiones radiofónicos. “Creo que en la escuela nunca alcanzamos a escribir tanto como cuando tienes que hacerlo para lo que tienes que decir frente a un micrófono, entonces ellas empezaban a buscar, necesitaban revistas, necesitaban libros, hay internet en la secundaria de su pueblo pero no hay mucho acceso porque es para los estudiantes”.

Jorge Albino Ortiz, coordinador de Radio Copala, se pregunta: ¿En qué consiste esta idea tan peligrosa que se calla con 20 balas calibre 7.62 de un AK-47?

En el Hospital Civil de Oaxaca está uno de los sobrevivientes de aquella tarde del 7 de abril, Justino Vázquez, quien aún no rinde declaración. Su hermana Yanira lo cuida, le han operado el brazo perforado por las balas. Al cuestionarle si regresarán a San Juan Copala, responde: “No lo hemos

pensado y creo que hasta que llegue el momento vamos a decidir qué hacer”.

Lo que queda claro es que en la zona triqui se ataca a las mujeres para utilizarlas como botín político, como escudos, incluso para revanchas o venganzas.

Omar Esparza, coordinador de la organización civil Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus), acusó al gobierno de Ulises Ruiz de estar detrás del asesinato.

El gobernador no ha dicho nada al respecto. Por el contrario, invitó el martes 22 de abril a los familiares de las comunicadoras a una reunión con varios miembros de su gabinete y evitó, por segunda vez, que los padres de las jóvenes asesinadas el 7 de abril se reunieran con una delegación de la CNDH.

Esta frase de Felicitas no se volverá a escuchar en vivo al terminar las transmisiones:

“Radio Copala te desea que pases muy buenas noches, que descanses y que sueñes con los angelitos. Hasta mañana”.

Pero hay otra, contenida en un spot, que no se olvidará en la región triqui, después de que las balas la grabaran con sangre:

“Algunas personas piensan que somos muy jóvenes para saber... deberían saber que somos muy jóvenes para morir”. ¶